

COMUNICADO

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

El Equipo de Racionalización comunica a todo el personal excedente 2016 de las II.EE. Públicas y de Convenio que se llevará a cabo el **Proceso de Reubicación y/o Destaque temporal por causal de excedencia.**

REQUISITOS:

- 1.- OFICIO DE EXCEDENCIA FIRMADO POR EL CORA I.E.
- 2.- R.D. NOMBRAMIENTO Y/O REASIGNACIÓN
- 3.- COPIA TALÓN CHEQUE
- 4.- COPIA DE DNI

La adjudicación de excedentes EBR y EBA se llevará a cabo los días **martes 02 y miércoles 03 de febrero del 2016**, a las 3.00 p.m., en la I.E. Romeo Luna Victoria - San Borja.

Atte.

*Área de Planificación y Presupuesto
Equipo de Racionalización.*